

**Los mercados**

**Índices de las bolsas**

|           |               |               |
|-----------|---------------|---------------|
| BMV       | DOW JONES     | NASDAQ        |
| 14,857.31 | Sin actividad | Sin actividad |
| 0.57%     |               |               |

**Mayores cambios**

| Las que más subieron |               | Las que más bajaron |        |
|----------------------|---------------|---------------------|--------|
| Var. %               | Var. %        | Var. %              | Var. % |
| CODUSAB 12.50        | MEDICAB -3.85 | TS* -2.76           |        |
| CODUSAA 7.50         | TS* -2.76     | HOMEX* -1.67        |        |
| HILLSAMXL 4.76       | DESCB -1.07   | GISSA* -0.79        |        |
| PENOLAS* 3.93        |               |                     |        |
| CIEB 3.52            |               |                     |        |

**Tasas**

| México              |          | En el mundo         |          |
|---------------------|----------|---------------------|----------|
| Último              | Anterior | Último              | Anterior |
| CETES 1 DÍA 9.50%   | 9.48%    | LIBOR 1M 3.69%      | 3.68%    |
| CETES 28 DÍAS 9.42% | 9.57%    | BONO 10 EU 4.03%    | 4.04%    |
| CETES 91 DÍAS 9.39% | 9.56%    | T-BOND 30 EU 4.29%  | 4.29%    |
| TIEE 28 DÍAS 9.76%  | 9.77%    | FONDOS FED. 3.50%   | 3.50%    |
| MEXIBOR 3 M 9.60%   | 9.63%    | TASA DESC. EU 4.50% | 4.50%    |
| MEXIBOR 6 M 9.51%   | 9.60%    | PRIME 6.50%         | 6.50%    |
| MEXIBOR 12 M 9.36%  | 9.35%    | EURIBOR 1M 2.11%    | 2.11%    |

**Metales**

|                          |
|--------------------------|
| CENTENARIO 5,900.00      |
| PLATA OZ. LIBERTAD 95.00 |
| COBRE NY (DL/LB) 1.7470  |

**Petróleo (dólares por barril)**

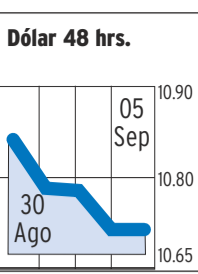
|                       |
|-----------------------|
| MEZCLA MEXICANA 52.53 |
| WTI 67.57             |
| BRENT 66.06           |

**Dólar (precio en pesos)**

| Cierre            | Anterior |
|-------------------|----------|
| MENUEDO 10.7800   | 10.7700  |
| BANCO FIX 10.6689 | 10.6840  |
| 48 HORAS 10.6800  | 10.6800  |

**Euro**

| Cierre         | Anterior |
|----------------|----------|
| DÓLARES 1.2538 | 1.2541   |
| PESOS 13.3969  | 13.4058  |



**El peso en Chicago**

(Cotización del futuro al cierre)

| Mes     | \$/Dls. |
|---------|---------|
| SEP. 05 | 10.7009 |
| OCT. 05 | 10.7469 |
| NOV. 05 | 10.7962 |
| DIC. 05 | 10.8436 |

**UDI (Unidades de inversión)**

VALOR DE HOY 3.580698

**Sección A**

Martes 6 de Septiembre del 2005

Editor: Gabriel de la Garza  
Coeditores: Alfredo H. González, Sergio Lozano,  
Jonathan Ruiz y Rubén Hipólito  
Coeditor Gráfico: David Márquez  
Tel: 8150-8139 Fax: 8150-8170  
E-mail: negocios@elnorte.com

# NEGOCIOS

Economía, Mercados, Finanzas Personales

**TARIFAS AÉREAS**  
Aumentan hasta 8%  
en primer semestre  
Página 3



## Finanzas austeras

La oferta presupuestal del Ejecutivo para el 2006, considera una reducción del gasto, al tiempo que se plantea lograr un pequeño superávit en las finanzas.

**Los ingresos en el 2006...**  
(Miles de millones de pesos)

|                        | Monto          | Var. real    |
|------------------------|----------------|--------------|
| PETROLEROS             | 705.7          | -4.1%        |
| +Gobierno federal      | 476.8          | -11.5%       |
| +Pemex                 | 228.9          | +16.3%       |
| NO PETROLEROS          | 1,173.1        | -4.0%        |
| +Gobierno federal      | 819.7          | -5.6%        |
| +++Tributarios         | 785.4          | -3.1%        |
| +++No tributarios      | 34.3           | -40.8%       |
| +Organismos y empresas | 353.3          | 0.0%         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>1,878.8</b> | <b>-4.0%</b> |

**Y los gastos**  
(Miles de millones de pesos)

|                     | Monto          | Var. real    |
|---------------------|----------------|--------------|
| PROGRAMABLE         | 1,299.5        | -9.3%        |
| NO PROGRAMABLE      | 561.7          | +4.1%        |
| +Costo financiero   | 263.3          | +10.8%       |
| +De la deuda        |                |              |
| +Participaciones    | 282.9          | -1.8%        |
| +Adeudos anteriores | 15.5           | +12.2%       |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1,881.2</b> | <b>-5.6%</b> |
| Superávit público   | 17.6           | NC           |

NC: No comparable / Fuente: SHCP  
Realización: Departamento de Análisis de EL NORTE

# Sube 18% redondeo el costo de telefonía

## Impulsan reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones

Por VERÓNICA GASCÓN  
EL NORTE/MÉXICO

MÉXICO.- Los usuarios del servicio telefónico en México, fijo y móvil, pagan en promedio 18 por ciento más del tiempo real que utilizan cada vez que realizan una llamada a un celular, debido a la práctica de redondear los segundos a minutos que aplican las operadoras de celulares.

De acuerdo con la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), el promedio de duración de una llamada a un celular en México es de 1 minuto con 42 segundos, tanto para llamadas de teléfono fijo a celular, como las que se hacen de móvil a móvil, pero como ese tiempo se redondea a 2 minutos, el costo para los clientes se eleva 18 por ciento.

En el sistema "El que llama paga", de un teléfono fijo a un celular, el costo de cada minuto es de 2.25 pesos.

Pero por el redondeo, la llamada promedio sale en 4.50 pesos, es decir, 68 centavos más del tiempo real que el usuario utilizó.

## Con reloj en mano

Las operadoras de telefonía celular se quedan con un 18 por ciento de más, en promedio, por cada llamada telefónica a un equipo móvil.

- De 1 minuto con 42 segundos es el promedio de duración de una llamada a celular en México.
- Pero el usuario paga 2 minutos, por la aplicación del redondeo en el tiempo.
- En una llamada promedio de teléfono fijo a celular, los usuarios pagan 68 centavos más del tiempo real utilizado.
- Al hablar de celular a celular, con tarjeta de prepago de 100 pesos, los clientes pagan 1.20 pesos más en cada llamada, en promedio.

Fuente: Cofetel

Para el caso de una llamada de móvil a móvil, bajo el esquema de prepago, a través de una tarjeta de 100 pesos para abonar tiempo aire a un teléfono, los usuarios pagan 1.20 pesos más cada vez que realizan una llamada promedio de 1.42 minutos.

En las tarjetas de prepago de 100 pesos el costo del minuto es de 4 pesos.

El redondeo es parte de la libertad tarifaria que tienen los concesionarios, según lo establece la Ley Federal de Telecomunicaciones, sin embargo, algunos Diputados impulsan una reforma para prohibirlo.

"Algunas telefónicas pareciera que programan las cosas para que a media conversación se corte la llamada y (el usuario) tenga que volver a marcar",

dijo el perredista Arturo Nahle García, quien presentó la iniciativa.

"De esta forma se va acumulando una cantidad impresionante de fracciones de minutos que se cobran como si se estuvieran utilizando completos", añadió.

La iniciativa que sería votada en el actual periodo de sesiones, busca adicionar un párrafo al artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones para derogar el redondeo.

"Solo podrán cobrarse a los usuarios de estos servicios los segundos exactos de su consumo, quedando prohibida la práctica del redondeo de segundos a minutos exactos para su cobro", señala el texto.

Paralelamente, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)

impulsó una Norma Oficial Mexicana para medir la facturación que hacen las telefónicas y evaluar el inicio, término y duración de cada conferencia.

Directivos de Telcel, que tiene casi el 80 por ciento del mercado móvil en México, indican que en cada país el redondeo se factura según lo establecen las autoridades.

"La situación establecida en cada país es diferente; hay países donde (obligatoriamente) se piden cosas específicas para la facturación", comentó Patricia Ramírez, vocera de Telcel.

Para Movistar, segundo operador telefónico en el País, el nivel de competencia determina el modo de facturación.

**Ampliarán 'El que llama paga'**  
Página 2

# Buscan compensar a estados por ISAN

Por VERÓNICA GALÁN  
EL NORTE/MÉXICO

MÉXICO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) buscará que el Congreso apruebe la creación de un fondo para compensar las pérdidas de ingresos en los estados por la reducción y exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

Dicho fondo, que operaría en el 2006, se prevé ascienda a 1 mil 262 millones de pesos.

Los recursos de ese fondo se distribuirán "mensualmente con base en los coeficientes de recaudación del ISAN correspondiente al ejercicio fiscal del 2004", detalló Hacienda en su propuesta de Miscelánea Fiscal para el 2006.

En agosto, tras aprobar una nueva legalización de autos "chuecos", el Ejecutivo amplió la exención del ISAN para automóviles con un precio de hasta 150 mil pesos y redujo en 50 por ciento el pago de este impuesto para vehículos con valor de entre 150 mil y 190 mil pesos.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda propuso a los legisladores cambiar para el próximo año la manera en que se determina el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la cerveza, con el objetivo de gravar más a quienes no utilicen envases reciclables.

"(Se propone que) determinen como impuesto a pagar la cantidad que resulte mayor de la comparación entre la tasa establecida en la Ley del IEPS a la enajenación o importación de cer-

veza y la cantidad de 3 pesos por cada litro (vendido o importado)", señaló Hacienda.

Precisó que la cuota sería de 1.26 pesos para quienes utilicen envases retornables.

"El proceso de reutilización presenta una de las medidas más ecológicas y económicas, ya que asegura que no se desperdicien los envases, que no se consuma energía para su transformación industrial y que no se generen residuos que tengan que desecharse", argumentó la dependencia gubernamental.

Entre las propuestas de la Miscelánea Fiscal para el 2006, también se prevé exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los intereses provenientes de algunos títulos de crédito colocados en México emitidos por el Gobierno federal o por sus agentes financieros.

Asimismo, Hacienda propone exentar de ese gravamen a los réditos de bonos de regulación monetaria emitidos por el Banco de México, la deuda colocada por el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas, así como la de Bonos de Protección de Ahorro Bancario del IPAB.

En cambio, la Miscelánea Fiscal para el próximo año no prevé cambio alguno en materia de las exenciones del ISR para prestaciones, ni modifica las tasas del impuesto aplicables el año pasado.

Tampoco considera nuevas condiciones en el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.



## Pese a todo, exportador

México incrementó sus exportaciones a una tasa mayor que la de potencias como Alemania y Japón. (Crecimiento anual de las exportaciones de cada país para el lapso enero-mayo del 2005)

|                | Cambio | Monto* |
|----------------|--------|--------|
| Italia         | 13.1%  | 155.69 |
| Canadá         | 12.5%  | 140.89 |
| México         | 11.5%  | 84.44  |
| Alemania       | 11.4%  | 408.31 |
| Estados Unidos | 10.4%  | 367.35 |
| España         | 9.6%   | 80.28  |
| Reino Unido    | 8.3%   | 151.93 |
| Japón          | 7.9%   | 246.15 |
| Francia        | 4.7%   | 190.09 |

\*En miles de millones de dólares  
Fuente: INEGI  
Realización: Departamento de Análisis de EL NORTE

# Notifican a Pulsar embargo

Por JESÚS UGARTE, MARISOL HUERTA y JOSÉ MANUEL LÓPEZ  
EL NORTE/MÉXICO

MÉXICO.- El Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente de Monterrey mandó ejecutar un embargo a Grupo Pulsar Internacional, que encabeza Alfonso Romo, debido a un adeudo de 212 millones de pesos que tiene con un fideicomiso que representa a 800 jubilados que laboraron en la industria textil.

Una diligencia acudió ayer a ejecutar el embargo a las 11:00 horas a las oficinas de la empresa ubicadas en avenida Roble 565, municipio de San Pedro Garza García.

Sin embargo, al no estar presente el apoderado legal de Pulsar sólo procedió una notificación, sin llegar a incautarse algún bien.

"No tenemos noticia de un embargo", aseguró Héctor Sepúlveda, apoderado de Pulsar Internacional.

"Es cierto que Pulsar tiene adeudos, pero hemos resuelto la mayoría de ellos y (para) el resto estamos en pláticas", abundó.

Previamente, Carlos Odrizola, abogado de la parte acusadora, el fideicomiso, refirió que la resolución de embargo sobre los bienes propiedad de Pulsar Internacional data de

una orden girada el pasado 13 de julio por el Juez 56 de lo Civil del Distrito Federal.

### La historia

A fin de invertir e incrementar el patrimonio del fideicomiso, en agosto del 2000 Banamex, en su calidad de fiduciario y por instrucciones del Comité de Inversión de dicho fideicomiso, compró a Pulsar 4 millones 945 mil acciones serie "A" de Savia, las cuales cotizaban en 44.50 pesos cada una.

Como parte de esa operación, Pulsar y Banamex celebraron un contrato en el que la primera se comprometía a garantizar un rendimiento sobre lo invertido en caso de que cayera el precio de la acción de Savia.

Datos de la Bolsa Mexicana muestran que después de concluir diciembre del 2000 en 43.90 pesos, los títulos de Savia finalizaron luego el 2001 negociándose en 3 pesos.

No obstante de mostrar cierta recuperación en el 2002, siguieron una tendencia a la baja durante los si-

guientes 2 años y se negociaron en 99 centavos cada uno en marzo del 2005 y en 80 centavos en su último día de operaciones en la Bolsa Mexicana, el 28 de abril del 2005.

El desplome en el valor la acción de Savia fue reflejo de los problemas financieros por los que atravesó la compañía y la venta de Semínis en el 2003, que era su activo más valioso. Más recientemente, se debió a los problemas legales entre sus accionistas.

La parte demandante, el fideicomiso, nombró como interventor de la negociación a Armando Miranda Pérez, quien en su momento tendría las facultades para administrar Pulsar.

"El interviene y entonces lo que tiene que hacer es que el dinero que vaya entrando lo utilice para los gastos indispensables de la empresa, y el sobrante, nos los entregue (al fideicomiso)", explicó Odrizola.

De no recuperarse bajo esta vía el patrimonio del fideicomiso, añadió, el siguiente paso sería llevar a Concurso Mercantil a Pulsar.



Alfonso Romo

# Mantienen baja la producción de gas en el Golfo de México

## EL NORTE/REDACCIÓN

Una semana después del paso del huracán "Katrina", el 69.57 por ciento de la producción normal estadounidense de petróleo en el Golfo de México y el 52.25 por ciento de la extracción de gas natural siguieron detenidas ayer.

El Servicio de Administración de Minerales (MMS, por sus siglas en inglés) refirió que hubo una mejora respecto a los índices de suspensión estimados el pasado sábado, de 78.98 por ciento para el crudo, y de 57.78 por ciento para el gas natural.

Para atenuar mayores desequilibrios en los mercados que pudiera ocasionar la escasez de hidrocarburos, la Agencia Internacional de Energía (AIE) ratificó en París que sus 26 estados socios liberarán 2 millones de barriles de productos petroleros al día durante los próximos 30 días.

Algunos de los miembros de la AIE confirmaron sus respectivas contribuciones, pero pocos especificaron sus aportaciones de gasolinas, de las que hay escasez particularmente.

El anuncio de la AIE permitió una baja del crudo tipo Brent en Londres,



**HASTA A PIE.** Residentes de la localidad de Poplarville, Misourí, hacen fila durante la mañana de ayer esperando a que abra una gasolinera para abastecerse de combustible.

de 66.06 a 64.85 dólares por barril. En Nueva York no cotizó el tipo WTI por las celebraciones del Día del Trabajo.

No obstante, la gasolina tipo Premium en Estados Unidos llegó a un promedio nacional de 3.36 dólares

por galón, un nuevo máximo histórico. El promedio de Texas fue 3.25 dólares.

(Con información de Reuters y AFP)

**Economía a prueba WSJ** Página 6

## Ayuda internacional

Sólo algunos de los 26 miembros de la Agencia Internacional de Energía han detallado sus contribuciones para paliar el efecto de "Katrina" sobre los mercados petroleros.

(Volumenes emergentes de petrolíferos en miles de barriles por día)

| País        | Volumen | Producto          |
|-------------|---------|-------------------|
| EU          | 1,000   | Crudo             |
| Japón       | 240     | Diversos          |
| Corea Sur   | 96      | ND                |
| Francia     | 92      | ND                |
| Canadá      | 91      | Crudo             |
| Reino Unido | 73      | Diversos          |
| España      | 70      | ND                |
| Alemania    | ND      | Gasolina y diesel |
| Holanda     | 30      | Diesel            |
| Portugal    | 15      | Crudo             |
| Suecia      | 14      | ND                |
| Noruega     | 8       | Diversos          |

ND: No Disponible

**Florece negocios ante escasez de agua**

La problemática de abasto de agua y la falta de infraestructura para su saneamiento están impulsando diversos negocios. ¿Ejemplos? Purificadoras, fabricación de sanitarios de bajo consumo y hasta campañas publicitarias.

Página 5